

ANEXO III

1. DATOS DI	EL SOLICITANTE	i.			
RAZÓN SOCIAL					
NIF					
C.P.		LOCALIDAD		PROVINCIA	4
TELÉFONO					
LOCALIDAD DONDE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA					
2. DATOS DI	EL REPRESENTA	ANTE LEGAL			
NIF / NIE		Núm. Soporte	e NIF/NIE (sólo p cas)	ara	
Primer Apellido / Razón social		·	,		
Segundo Apellido			Nombre		
Forma de acreditar poder suficiente para realizar este trámite: □ Poseer un poder de representación firmado por el representante y representado (1) (1) En caso de seleccionar esta opción debe aportar la documentación que acredite el poder de representación.					
Código CSV del poder notarial *					
datos de identidad m	ediante los servicio	s ofrecidos por e	el Sistema de Ver	ificación de D	ompruebe la veracidad de atos de Identidad (SVDI). ón de Extranjeros (TIE) del
(*) Los poderes notariale: documento adjunto.	s con CSV están vige	ntes desde 05/07/	2014, si son de fec	cha anterior del	perá presentarlo como
3. NOTIFICA	CIÓN				
Notificación electró	onica				
□ comparecenci	sea recibir los aviso a en la Sede Electro _l atoriamente si está	ónica correspon	diente donde se	presente esta	
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica					
Medios de Comunicación (La Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo)					
Teléfono / Móvil					



	4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marcar la casilla)				
	moria técnica justificativa de las actuaciones realizadas que contendrá obligatoriamente la estructura y ntenido del modelo normalizado establecido en la convocatoria. Esta memoria deberá estar firmada italmente.				
	Documentación relativa a la acreditación gráfica de haber adoptado medidas de publicidad correspondientes.				
	s debidamente relacionadas con el detalle de las actuaciones subvencionables que acrediten el gasto o, y que justifiquen la totalidad de la inversión efectuada.				
	Documentos acreditativos de haber realizado la transferencia o movimiento bancario, efectuado por el beneficiario a favor del proveedor o proveedores, por el concepto y cantidad subvencionada.				
	Cuenta justificativa del gasto deberá incluir una declaración de las actividades realizadas y su coste, con el desglose de cada uno de los gastos incurridos, debidamente ordenados y numerados, con especificación de los perceptores y los importes correspondientes, así como la forma y medios de pagos utilizados, conforme al modelo del anexo establecido en la correspondiente convocatoria.				
	Acta de recepción de las actuaciones finalizadas.				
☐ Evidencias (fotografías/videos) acreditativas de la implantación de las actuaciones subvencionables.					
	☐ Declaración responsable de mantener un sistema de contabilidad separado según modelo de la convocatoria.				
	5. FIRMA				
La presente solicitud deberá ser firmada por el/la representante de la entidad solicitante					
Fech	na y hora				
Firm	irma				

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL

Código identificación (DIR3): A11027442

SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL, CIUDADANA Y DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE TELECOMUNICACIONES Código identificación (DIR3): A11032572



Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.					
RESPONSABLE	Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.				
del Tratamiento	Paseo de Roma s/n Módulo A. 06800 Mérida (Badajoz) Teléfono 924008603 o bien mediante el correo electrónico extremaduradigital@juntaex.es				
	Delegado de Protección de Datos de la Junta de Extremadura: dpd@juntaex.es				
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de ayudas destinadas a impulsar la digitalización de las grandes empresas en la comunidad autónoma de Extremadura.				
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del responsable del Tratamiento (art. 6.1 c)). La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en las leyes 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos.				
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.				
de los datos	La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.				
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en TRAMITA, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE - Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital				
	Existencia de Encargado de tratamiento.				
	No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.				
	Sin embargo, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.				
DERECHOS	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.				
de las personas interesadas	A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los				
	datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.				



También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es) **PROCEDENCIA** Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, Registros Públicos y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante de los datos consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: Datos de carácter identificativo. Datos de ocupación Profesionales. Datos económicos, financieros y de seguro. No se tratan datos especialmente protegidos.